



ESCUELA DE DERECHO

UCN firma acuerdo de colaboración con Consejo de Defensa del Estado

El convenio permitirá a los alumnos de esa casa de estudios porteña realizar pasantías con el objetivo que pueden generar mayor conocimiento y acercamiento al campo laboral.



El acuerdo firmado entre la UCN y el CDE permitirá a los estudiantes de Derecho contar con una importante experiencia práctica.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un importante convenio de colaboración celebró la Universidad Católica del Norte y el Consejo de Defensa del Estado, con el objetivo de generar mayor conocimiento y acercamiento al campo laboral de las y los estudiantes de su Escuela de Derecho.

El acuerdo fue suscrito por presidente del Consejo de Defensa del Estado, Raúl Letelier Wartenberg, y la vicerrectora de la sede Coquimbo de la UCN, Elvira Badilla Poblete.

Dentro del acuerdo se estableció que las y los estudiantes que cursen la

asignatura de Clínica Jurídica podrán postular como alumnos pasantes, en sus distintas unidades y departamentos de trabajo de las procuradurías fiscales del país, y en la Unidad de Medio Ambiente del CDE, otorgando la oportunidad de adquirir conocimientos especializados en dicha área.

Al respecto, la doctora Elvira Badilla señaló que "está dentro de nuestra

misión como universidad el vincularnos con el medio y que nuestros estudiantes, desde antes de su titulación, tengan esta experiencia práctica con la comunidad y que ahora puedan hacer pasantías y prácticas en esta institución que es muy relevante y les abrirá las puertas para establecer futuras relaciones laborales".

Cabe señalar, que la Escuela de Derecho UCN sede Coquimbo, desde su creación en 1993 tiene como propósito el desarrollo de las ciencias jurídicas, mediante la investigación, la docencia y la vinculación con el medio, a través de convenios con centros de práctica y colaboración con instituciones públicas y privadas que son un aporte al momento de enfrentarse al mundo laboral.

Es por ello, que para Juan Pablo Severín Concha, director de la Escuela de Derecho, es muy importante que se haya convenido esta colaboración.

"Se trata de una institución de mucho prestigio, en la que laboran profesionales altamente competentes, por lo que la posibilidad de desarrollar pasantías en ella constituye una oportunidad y

un desafío de importancia para nuestros estudiantes", dijo, agregando que "la Clínica Jurídica es una instancia formativa y de vinculación con el medio que, utilizando la metodología de aprendizaje más servicio, permite a los estudiantes de último año desplegar los conocimientos y destrezas adquiridos durante la carrera y estas pasantías se unirán a las que ya se realizan en otros instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil".

Por su parte, Raúl Letelier, presidente del Consejo de Defensa del Estado, expresó que "este es un convenio que el Consejo firma con las universidades más prestigiosas del país y por eso quisimos hacerlo con la Universidad Católica del Norte, que además la conocemos desde hace mucho tiempo y la idea es que cada año tengamos pasantes que trabajen en el Consejo de Estado, conozcan la litigación pública que nosotros tenemos y nos ayuden a trabajar en algunos de nuestros casos, aprendiendo un poco cómo se construyen, como se argumentan en casos de litigación pública y hagan una labor también de servicio público".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera